



CORTES GENERALES

INFORME

145ª ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

**Kigali (Ruanda)
11 a 15 de octubre**

Entre el martes 11 y el sábado 15 de octubre de 2022 se celebra en Kigali, Ruanda, la 145ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (en adelante, UIP) junto con sus reuniones conexas, organizada por el Parlamento de Ruanda. Durante estos días, además de la reunión de la propia Asamblea, compuesta por todas las delegaciones de los países miembros de la UIP, se convocan reuniones del resto de órganos estatutarios: Comité Ejecutivo, Consejo Directivo, las Comisiones Permanentes, el Grupo Consultivo de Salud, el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios y el Comité de Asuntos del Medio Oriente, así como el Foro de Mujeres Parlamentarias y el Foro de Jóvenes Parlamentarios. Además, el debate general de la Asamblea ofrece el foro para que los delegados deliberen, intercambien impresiones y busquen los acuerdos necesarios a fin de impulsar la acción parlamentaria en los diferentes temas que son objeto de debate.

El tema central de esta 145ª Asamblea es *La igualdad de género y los parlamentos sensibles al género como motores de cambio para un mundo más resiliente y pacífico*, en relación con el cual se adoptará una resolución al final de la Asamblea. Paralelamente, como luego veremos, se añadirán un punto de emergencia, que versará sobre Ucrania, y un tema adicional: *El impulso parlamentario al desarrollo local y regional de los países con altos niveles de migración internacional y la detención de todas las formas, incluidas las patrocinadas por el Estado, de tráfico y abusos de los derechos humanos* (debatido previamente por la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos).

En esta ocasión, en Kigali, en el Centro de Convenciones de la capital ruandesa, se congregaron más de 600 parlamentarios pertenecientes a más de 120 delegaciones parlamentarias nacionales, entre ellos, en torno a 25 presidentes de parlamento. Además, el 35% de los delegados fueron mujeres y casi el 32% de los parlamentarios asistentes tenían menos de 45 años, lo que arroja un récord total en una asamblea de la UIP.

Por parte de la Delegación Española en la Unión Interparlamentaria, acudieron a Ruanda los siguientes parlamentarios:

- **Excmo. Sr. D. José Ignacio Echániz Salgado**, Diputado del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, Presidente de la Delegación Española en la UIP, miembro del Comité Ejecutivo, del Bureau de la Comisión



CORTES GENERALES

Permanente de Paz y Seguridad Internacional y Presidente del Grupo Consultivo de Salud.

- **Excmo. Sr. D. José Carmelo Cepeda García de León**, Senador del Grupo Parlamentario Socialista, Vicepresidente de la Delegación Española en la UIP y ponente en la Comisión de Paz y Seguridad Internacional sobre la resolución "*Ciberataques y cibercrímenes: los nuevos riesgos de la seguridad global*".
- **Excmo. Sr. D. Amaro Huelva Betanzos**, Senador del Grupo Parlamentario Socialista.

Aunque la Asamblea arranca formalmente con el acto inaugural del martes 11 de octubre, ya desde el domingo, 9 de octubre, se celebran reuniones oficiales y preparatorias de algunos órganos y de los distintos grupos geopolíticos a los que pertenecen las distintas delegaciones.

El domingo, 9 de octubre, se reúne a las 10.30 de la mañana el Comité Ejecutivo, iniciándose la reunión con unas palabras de bienvenida de la Presidenta de la Cámara de Diputados de la República de Ruanda, Sra. D^a. Donatille Mukabalisa, junto al Sr. D. Duarte Pacheco, Presidente de la Unión Interparlamentaria, y al Sr. D. Martin Chungong, Secretario General de la Unión Interparlamentaria.

Este Comité Ejecutivo, del que es miembro el Sr. Echániz Salgado, abordó a lo largo de la reunión de dicho día varios asuntos. La reunión arranca con la intervención de la Sra. D^a. Cecilia Widegren, quien anuncia que, habiendo finalizado su mandato como diputada en el Riksdag de Suecia, va a poner fin a las funciones que ha venido desempeñando en el seno de la UIP durante los últimos años. Tras su anuncio se repiten las intervenciones de los miembros del Comité Ejecutivo, agradeciendo su labor y dedicación durante tanto tiempo. Por su parte, el Sr. Echániz, de manera breve, lamenta la salida de la Sra. Widegren, como compañero del Comité Ejecutivo, pero especialmente al provenir ambos del grupo geopolítico del 12 Plus. Recalca su capacidad de liderazgo, su fuerza personal y su seriedad y profesionalidad a la hora de abordar todas las tareas que ha tenido encomendadas, todo ello combinado, añade el Sr. Echániz, con un compañerismo que ha dejado huella. Por ello, termina deseándole lo mejor, y esperando que todo su conocimiento siga muy presente, a través de todas las formas posibles de colaboración.

El orden del día continúa, abordando el punto relativo a la decisión sobre las candidaturas a ser observadores permanentes de la UIP. En ese sentido se han presentado varias candidaturas: Collective Security Treaty Organization Parliamentary Assembly (CSTO PA), la League of Parliamentarians for Al Quds y la Muslim World League (MWL), la Asociación de Secretarios Generales de Parlamentos Árabes, el Grupo Siete Plus (g7+) y UNITE Red de Parlamentarios por una Salud Global. El Comité Ejecutivo deberá decidir sobre la aceptación de estas candidaturas, lo que se produjo tras un caluroso debate, en relación con la idoneidad y conveniencias de varias de ellas.



CORTES GENERALES

En relación con el proceso de admisión de observadores permanentes en el seno de la UIP, el Sr. Echániz, reiterando sus palabras de anteriores reuniones del Comité Ejecutivo –Nusa Dua en marzo de 2022 y Montevideo en junio de 2022–, considera que la clave es establecer unos criterios objetivos para que las decisiones del futuro sean homogéneas y en clave siempre técnica, no debiendo desdeñar la posibilidad de que sea imprescindible revisar quién tiene el status de observador permanente, donde la relación entre el observador permanente y la UIP debe ser fructífera. Y es que, entiende, aunque siempre habrá que decidir sobre la admisibilidad de casos concretos, resulta procedente establecer unos criterios objetivos para facilitar las decisiones futuras.

El Comité Ejecutivo, en consecuencia, decide a partir de ciertas propuestas realizadas por la Secretaría General de la UIP. De las candidaturas presentadas se aprueba que se conviertan en observadores permanentes la Collective Security Treaty Organization Parliamentary Assembly (CSTO-PA) y UNITE Red de Parlamentarios por una Salud Global, quedando rechazadas o pospuestas la decisión sobre la posible admisión de las restantes –Liga de Parlamentarios de Al Quds, Muslim World League (MWL) y Association of Secretaries General of Arab Parliaments, the Group of Seven Plus (g7+)– a una reunión posterior. Precisamente, a propósito de UNITE, el Sr. Echániz apoya plenamente su inclusión como observador permanente, pues a partir de la pandemia, la salud pública se ha confirmado como un asunto de enorme trascendencia.

A continuación, se aborda el punto relativo a la posible creación de ciertos hubs regionales de la Unión Interparlamentaria. El Presidente de la UIP propone la descentralización de la organización, apostando por ello por la posible puesta en marcha de un plan piloto en Uruguay y Egipto, propuesta que el Secretario General secunda, habiendo reticencias entre otros miembros del Comité Ejecutivo, que aboca a postponer la decisión.

A las 15 horas y 30 minutos se reanuda la sesión del Comité Ejecutivo, continuando con diversos puntos del orden del día. Se produce un debate importante, en torno a la posible aprobación del proyecto político de la UIP en la ONU, consistente en la revisión de la implementación de ciertas recomendaciones sobre el compromiso de la UIP con Naciones Unidas. En relación con esta cuestión, el Sr. Echániz toma la palabra con el fin de defender lo que considera que es una posición común de todo el Comité Ejecutivo, que es mantener la reunión anual del *hearing* en Nueva York, con el fin de mantener ciertos vínculos y reuniones. Añade que varios miembros de la Comisión Permanente en asuntos de Naciones Unidas han manifestado su incomodidad y disconformidad al no haber sido consultados sobre la aprobación de este proyecto político. Entiende el Sr. Echániz que el Comité Ejecutivo debe reflexionar sobre estos asuntos, con el fin de potenciar la presencia y actividad de la Unión Interparlamentaria en Naciones Unidas, con una visión pragmática, debiendo consultarse a los afectados,



CORTES GENERALES

como es la citada Comisión. El Secretario General y el Presidente de la UIP, valoran positivamente la posibilidad de consultar al Comité de Naciones Unidas, por lo que se posterga tomar una decisión.

Seguidamente, el Comité Ejecutivo aprueba un borrador sobre protección de datos en el seno de la organización, preparado por el Grupo de Trabajo de transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto, así como la hoja de ruta para prevenir el acoso en las asambleas y otros eventos de la UIP.

Se informa, asimismo, que el Premio Cremer-Passy, que se entrega por primera en esta Asamblea, recaerá sobre la diputada mexicana Sra. D^a. Cynthia López Castro y sobre el Presidente y el resto de miembros de la Rada de Ucrania.

La reunión termina con el punto del orden del día relativo a los asuntos financieros a cargo de la Sra. Widegren, como presidenta del subcomité de finanzas, que incluye un informe sobre la situación financiera de la UIP, el borrador del presupuesto para 2023 y un informe sobre las aportaciones voluntarias, levantándose el Comité Ejecutivo a las 18 horas y 45 minutos.

En la noche del domingo, 9 de octubre, se celebra una cena oficial, en la que la Sra. Presidenta del Parlamento de Ruanda invita a los miembros del Comité Ejecutivo.

El lunes, 10 de octubre, continúa la reunión del Comité Ejecutivo, a las 10 horas. A lo largo de esa jornada, el Comité Ejecutivo termina el orden del día previsto, que incluye, además de lo ya reseñado en líneas superiores, la organización del programa de la propia Asamblea, así como la preparación del orden del día de la 210^a Reunión del Consejo Directivo de la UIP. Asimismo, le corresponde al Sr. Pacheco, Presidente de la UIP, exponer el informe relativo a las actividades de la Presidencia, desde la 209^a Reunión del Consejo Directivo de la UIP.

Se abre un caluroso debate en relación con el punto de la situación de algunos parlamentos. Generalmente, el Secretario General de la UIP expone las dificultades políticas que impiden el funcionamiento de varios parlamentos. Se incluye una valoración de la situación de Venezuela, donde cohabitan dos parlamentos, y que motiva al miembro del Comité Ejecutivo de Zimbabue, Sr. Mudenda, a proponer una revisión de status de Venezuela, a fin de su reincorporación en plenitud de derechos a la UIP. El Sr. Echániz aclara que la situación en Venezuela no ha mejorado, sino que ha empeorado, no habiendo país alguno que haya reconocido la legitimidad democrática en la elección de la llamada Asamblea Constituyente en 2020, al no concurrir libertad de acción ni de expresión, ni unas mínimas condiciones de igualdad para el ejercicio de los derechos políticos de los candidatos. Considera que fue un teatro electoral, una pantomima, sin que hubiera una autoridad electoral independiente, y con una sistemática vulneración de los derechos humanos. Así se refleja, recuerda el Sr. Echániz, en el Informe aprobado en 2020 por la Alta Comisionada para los Derechos



CORTES GENERALES

Humano de la ONU, Sra. Bachelet, que, a partir de entrevistas con todos los actores políticos, plasma la situación venezolana y confirma la sistemática vulneración de derechos políticos, civiles, sociales, económicos y laborales. Concluye, el Sr. Echániz, afirmando que en ningún caso Venezuela cumple con los estándares mínimos que corresponden a una democracia parlamentaria.

Uno de los últimos puntos, corresponde a la exposición del Letrado Mayor del Parlamento de Uruguay sobre la cooperación entre la UIP y la Asociación de Secretarios Generales de Parlamentos. La reunión del Comité Ejecutivo culmina a las 13 horas y 30 minutos, tras la finalización del orden del día.

Ese mismo día, lunes, 10 de octubre, a las 14 horas y 30 minutos, se reúne el grupo 12 Plus, con el fin de coordinar la actuación de las distintas delegaciones que la componen en las reuniones que se produzcan. Es una práctica habitual confrontar, debatir y exponer las visiones de manera conjunta, por parte de los países miembros de este grupo, a fin de encontrar puntos en común y prever estrategias comunes de cara a la satisfacción de los intereses del grupo geopolítico. En esta primera reunión se acuerda el orden del día de todas las reuniones que tendrán lugar sucesivamente, que versan sobre cuestiones internas del grupo o sobre cuestiones de la asamblea. De esta primera reunión, podemos destacar varias decisiones. La primera, la elección del Sr. Gryffroy, de la delegación belga, como nuevo presidente del grupo 12 Plus, en sustitución de la Sra. Gerkens, cuyo mandato llega a su fin. Al ser el único candidato, su elección se produce por aclamación, sin necesidad de votación. No es la única vacante, pues es necesario elegir un miembro del Comité Ejecutivo, que corresponde al grupo geopolítico al que pertenece España, asunto que se debatirá en las siguientes sesiones, y se elige a la candidata presentada por Turquía para la vacante en el bureau del Foro de Mujeres Parlamentarias.

Dos cuestiones adicionales se abordan en esta reunión, por un lado se plantea la posibilidad de solicitar el debate de un punto de emergencia en el debate general de la Asamblea que versará sobre Ucrania, anunciándose que será Chile y el GRULAC quienes van a presentar un punto de emergencia que será objeto de votación en la Asamblea, y, por otro lado, los dos miembros del Comité Ejecutivo que asistieron a las reuniones de la víspera —Sra. Widegren y Sr. Echániz— expusieron los distintos acuerdos adoptados, y a los que hemos hecho referencia con anterioridad, terminándose la reunión a las 19 horas.

Ese mismo día, como es habitual, la delegación española acude a la cena que la presidencia del grupo geopolítico 12 plus ofrece a las 19 horas y 30 minutos a los asistentes de dicho grupo geopolítico a la 145ª Asamblea.

El martes, 11 de octubre, arranca formalmente la 145ª Asamblea de la UIP, con la solemne ceremonia inaugural, que cuenta con intervenciones del Presidente la Unión Interparlamentaria, Sr. D. Duarte Pacheco; de la Presidenta de la Cámara de Diputados



CORTES GENERALES

de la República de Ruanda, Sra. D^a. Donatille Mukabalisa, y finalmente, de Su Excelencia el Presidente de la República de Ruanda, Sr. D. Paul Kagamé. Esa noche, se celebra una recepción para los presidentes de las delegaciones de los parlamentos asistentes, a la que asisten los Sres. Echániz, Cepeda y Huelva, en representación de las Cortes Generales.

El miércoles, 12 de octubre, comienza, como es habitual, con la reunión a las 8 horas del grupo 12 Plus, con el fin de coordinar la actuación de las distintas delegaciones que lo conforman, especialmente en relación con el debate y la votación sobre el punto de emergencia incluido posteriormente en el debate general de la Asamblea. En relación con la situación en Ucrania se han presentado dos propuestas para que sea sometido como punto de emergencia: una de Ucrania y otra de Chile y del GRULAC. Se abordan, igualmente, otros puntos del orden del día, como la elección de un nuevo miembro del Comité Ejecutivo, resultando electo el candidato francés (Sr. Marchand). Asimismo, se produce la presentación de quienes son candidatos al Grupo de Trabajo en Ciencia y Tecnología.

A continuación, a las 10 horas, ese mismo día, la Delegación Española ante la UIP mantiene un encuentro bilateral con la Delegación de Afganistán, a petición de ésta, al frente de la cual se sitúa el Sr. D. Mir Rahman Rahmani, Presidente del Parlamento de Afganistán. Se da la circunstancia que, desde la caída de Kabul a manos de los talibanes en agosto de 2021, el Parlamento continúa suspendido con la inmensa mayoría de los Diputados en el exilio, sin perjuicio de lo cual, se han mantenido ciertas reuniones periódicos de forma telemática. El Sr. Presidente vuelve a agradecer la presencia de la delegación española, y comienza a actualizar la situación por la que atraviesa el país. En ese sentido, recuerda que la situación bajo el régimen talibán, lejos de mejorar ha empeorado. Se ha producido un aumento del terrorismo, con más de 20 grupos actuando sin cesar, incluyendo un aumento de los ataques suicidas. Las violaciones de derechos humanos no han cesado, incluyendo una calamitosa situación para mujeres y niños. Además, aun quedan más de 30 diputados atrapados en Afganistán. Por ello, culmina reiterando su agradecimiento a España, por el apoyo brindado.

Por su parte, el Sr. Echániz, en nombre de la delegación española, agradece la posibilidad de la reunión, así como la detallada actualización de la situación en Afganistán. Las autoridades españolas están preocupadas y concernidas por el devenir de Afganistán, especialmente en lo relativo al terrorismo y al narcotráfico, alertando de que el tráfico de drogas es una de las grandes fuentes financiación de los grupos terroristas. En ese sentido, recuerda el importante esfuerzo realizado para sacar del país a personas con vínculos con España, insistiendo en que si queda alguien aun atrapado, que no dude en ponerse en contacto con la embajada. Se trata de un esfuerzo diplomático y logístico que continúa. Pone de relieve el esfuerzo español en Afganistán desde el año 2001, que ha supuesto la pérdida de la vida de 102 compatriotas. Y resume el desafío que tiene por delante Afganistán, con cinco grandes crisis: humanitaria, de



CORTES GENERALES

derechos humanos, de seguridad, económica y política. Insiste en que ante una desgraciada realidad —que los talibanes estén en el poder— es imprescindible mantener una presión internacional fuerte. Pregunta a los interlocutores su opinión sobre los acuerdos de Doha y qué puede hacer concretamente España ante esta situación tan compleja. La reunión culmina con una reiteración del agradecimiento de los presentes a sus homólogos, un intercambio final de impresiones y una foto de los diversos participantes.

A las 11 horas se inicia el debate general en la Asamblea, que tiene como objeto *La igualdad de género y los parlamentos sensibles al género como motores de cambio para un mundo más resiliente y pacífico*. Las intervenciones iniciales corren a cargo de la Sra. Sima Bahous, Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, y del Sr. Wessel Van den Berg, así como del Sr. Antonio Guterres, Secretario General de Naciones Unidas. Intervienen asimismo las presidentas del Foro de Mujeres Parlamentarias y del Foro de Jóvenes Parlamentarios. A continuación, en el primer turno del debate general, toman la palabra los oradores que tienen la condición de presidentes de parlamento, quienes exponen los principales desafíos a los que se enfrenta el panorama internacional en materia de igualdad de género, así como los logros más relevantes de cada uno de sus países.

Ese mismo día, en la sesión de la tarde, a partir de las 14 horas y 30 minutos, en la Asamblea se produjo la votación sobre la inclusión de un punto de emergencia en el orden del día. A tal efecto, se presentaron las siguientes solicitudes de punto de emergencia:

- Solicitud de Chile, con el apoyo del grupo geopolítico GRULAC: "*Condemnation of the invasion of Ukraine and of the subsequent annexation of territories in defence of the territorial integrity of all States*"
- Solicitud de Irak: "*Preserving Iraq's sovereignty, rejecting repeated attacks and not interfering in its internal affairs*"
- Solicitud de Pakistán: "*Creation of a global fund or financing facility for climate-vulnerable countries to address loss and damage associated with climate change*"

Tras la votación, pública por llamamiento, y después de la retirada de la solicitud de Irak, el resultado arrojado fue el siguiente en el caso de la solicitud de Chile: 717 votos a favor, 119 en contra y 362 abstenciones, lo que arroja un resultado superior a 2/3 de los votos emitidos, por lo que está en condiciones de ser admitida de conformidad con los Estatutos de la Unión Interparlamentaria.

De manera paralela, entre las 14 horas y 30 minutos y las 18 horas tuvo lugar la reunión del Grupo Asesor de Salud de la Unión Interparlamentaria, bajo la presidencia del Sr. Echániz. Tras unas palabras de bienvenida a los miembros del Grupo Asesor y a sus colaboradores técnicos (WHO, UNAIDS, PMNCH o el Global Fund to Fight AIDS, Tuberculosis and Malaria), el Sr. Echániz les ruega que se presenten e informen sobre cualquier tipo de actividad en la que hayan participado o formado parte o expliquen



CORTES GENERALES

distintas iniciativas tramitadas o aprobadas por los parlamentos en el ámbito de la salud. Tras una intervención de los distintos miembros, el Sr. Echániz invita a la secretaria del Grupo Asesor que relate el trabajo desempeñado por la UIP en el ámbito de la salud, partiendo de que el mandato que tiene el Grupo se focaliza en la mejora del acceso a la salud, y la mejora de las condiciones de las mujeres, niños y adolescentes, así como el impulso de la cobertura universal y de la seguridad sanitaria global.

A continuación, al auspicio de la Estrategia UIP 2022-2026, que fue objeto de debate en reuniones precedentes de este Grupo Asesor, se destacó que la rendición de cuentas es una de las herramientas clave para garantizar el éxito del impacto de la UIP y de la acción parlamentaria en el ámbito de la salud. Esa Estrategia, recuerda el Sr. Echániz, incluye un fortalecimiento del objetivo de proteger a los vulnerables y a los grupos más débiles. Hay, en consecuencia, una oportunidad de reflejar esa evolución y de continuar en la implementación de la Estrategia. A tal efecto, fruto de la colaboración entre la UIP y el Parlamento de Ruanda durante los últimos seis años, son notables los resultados positivos en el acceso a la salud de mujeres y niños, como demuestra, con su intervención, el Sr. Jean Marie Mboniyintwali, Asesor de la Red Parlamentaria Ruandesa para la Población y el Desarrollo. Tras su intervención, el Sr. Echániz invita a los restantes miembros del Grupo Asesor para aportar su visión sobre la materia.

Posteriormente, el Sr. Echániz da paso al último punto del orden del día, correspondiente a las sucesivas áreas en las que el Grupo Asesor puede comprometerse, discutiendo las prioridades estratégicas y oportunidades. A tal efecto, la secretaria del Grupo Asesor presenta una nota sobre cómo fortalecer el vínculo entre el trabajo de la UIP en el ámbito de la salud y el cambio climático. A continuación, se abre un turno de intervención, donde los participantes en la reunión abordan posibles interconexiones entre salud y cambio climático en cada uno de los países, los principales desafíos de los parlamentos en la materia y la vía en que la UIP puede mantener esto en las agendas parlamentarias. De forma subsiguiente, los colaboradores habituales –WHO, UNAIDS, PMNCH o el Global Fund to Fight AIDS, Tuberculosis and Malaria– presentan su trabajo, destacando los puntos donde la colaboración ha sido más intensa.

La reunión termina con la comparecencia de la Sra. Ranjana Kumar, Directora de Sistemas de Salud y de Fortalecimiento de la Inmunización en GAVI, que presenta su trabajo y colaboración con la UIP.

El jueves, 13 de octubre de 2022, comienza con la habitual reunión del grupo geopolítico del 12 Plus a las 8 horas, donde, en primer lugar, se suceden las manifestaciones de alegría por el resultado de la votación de la víspera en la que se pudo incluir el punto del orden del día relativo a Ucrania. A tal efecto, se destaca la unión del grupo geopolítico a la hora de enfrentarse en la UIP a un desafío de tal magnitud como es la guerra en Ucrania, como consecuencia de la invasión de la Federación Rusa. Posteriormente, tiene lugar la votación para las vacantes del Grupo de Ciencia y Tecnología.



CORTES GENERALES

A las 9 horas comienza el debate en la Asamblea, iniciándose con el debate sobre el punto de emergencia, adoptado la víspera. A este respecto, con la presencia al completo de la delegación, en el turno de España, toma la palabra el Sr. Cepeda, vicepresidente de la Delegación Española en la UIP, quien defiende la necesidad de que desde la Unión Interparlamentaria se condene la agresión rusa sobre Ucrania. En ese sentido recuerda la adopción, el día anterior, por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas, de una resolución en el que se pide a los países que no reconozcan las cuatro regiones de Ucrania que Rusia ha reclamado, tras los llamados referendos celebrados a finales del mes pasado, y exige a Moscú que dé marcha atrás en su anexión ilegal. El Sr. Cepeda condena así la violación de la integridad territorial de un país soberano, como es Ucrania, que se asienta sobre unos principios básicos que a todos nos obligan: respeto al Derecho internacional, a la soberanía de los Estados y a los derechos humanos. Recuerda que cuando acaba la política, comienza la barbarie, eliminando la razón como criterio de actuación. Y a ese propósito la UIP debe servir: ser un espacio de representación, un lugar de debate y de intercambio de quienes son representantes de los pueblos. La política es la herramienta para el intercambio de opiniones, la herramienta por excelencia del diálogo y el arma más poderosa para evitar la guerra y para trabajar por la paz, por eso, en la UIP se trabaja continuamente por la paz. El Sr. Cepeda culmina asegurando que, frente a los ataques indiscriminados contra la población civil, contra niños y mujeres, frente a la amenaza en la utilización de armas nucleares, no cabe la equidistancia ni la neutralidad.

A las 11 de la mañana se reúne el Bureau de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional, al que pertenece el Sr. Echániz, y a la que asisten el Sr. Cepeda –en su calidad de ponente para la resolución que se aprobará en la 146ª Asamblea– y el Sr. Huelva. La reunión, bajo la dirección de su Presidente, aborda los diferentes puntos del orden del día previstos, la relación de actividades de los miembros del Bureau así como la forma en que el Comité puede colaborar en la consecución de la Estrategia de la IPU 2022-2026.

En relación estos puntos, así como con la actividad futura del Comité, el Sr. Echániz recuerda los malos tiempos políticos que discurren para los objetivos de la Comisión: el desarme, la no proliferación y la paz. Así, recuerda que a los conflictos abiertos en Yemen, Malí o, en general, en Oriente Medio, se une la agresión de Rusia sobre Ucrania, que ha supuesto una alteración de la agenda y prioridades mundiales. Se ha puesto sobre la mesa una flagrante vulneración de derechos humanos y una insólita amenaza en la utilización de armas nucleares. Parece inevitable que se deba recurrir a un aumento del gasto militar, que obligue a reducirlo en otros ámbitos. Paralelamente, y además del aumento de los esfuerzos necesarios, los desafíos se van a traducir en un aumento del trabajo multilateral, y se hace más imprescindible que nunca entender que el arma más poderosa es el imperio de la ley. Adicionalmente, señala el desafío que supone la crisis energética, un gran reto de cara al futuro, que ya está presente en la agenda de la UIP. Finaliza el Sr. Echániz detallando sus actividades desarrolladas como



CORTES GENERALES

presidente de la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, incluyendo visitas a los países bálticos y a la base estadounidense de Rota.

En el siguiente punto del orden del día de la reunión de la Mesa, el Sr. Cepeda, como coponente del borrador de resolución para la 146ª Asamblea sobre *Ciberataques y cibercrímenes: nuevos riesgos para la seguridad global* expone, junto a la coponente Sra. Falaknaz, el estado del trabajo sobre la investigación para esta resolución. Proceden a esbozar las presentaciones que harán posteriormente en el Comité, cuya reunión tiene lugar al día siguiente. Por su parte, el Sr. Cepeda comienza agradeciendo el trabajo del Comité y del equipo que lo compone. Entiende que el objeto de las reuniones de esos días es centrar las líneas maestras del contenido de la resolución que se aprobará en Bahrein. A tal efecto, entiende que es imperativo impulsar, como así ha hecho la Secretaría General de Naciones Unidas, un convenio para luchar contra el ciberterrorismo. Es esencial constatar la dimensión internacional, con la trazabilidad digital como objetivo principal para poder combatir esta dimensión de la protección de la seguridad. A tal efecto, se revela como clave determinar el papel de los parlamentarios, debiendo avanzar en la aprobación de una legislación moderna pero que tenga en cuenta la vertiente internacional. Por ello, propone la creación de centros de ciberseguridad regionales, que superen los límites nacionales. En ese mismo sentido, señala que incluso hay países sin centros especializados en materia de ciberseguridad. La ciberseguridad, entiende, debe ser entendida no solo como un problema técnico sino también político. La clave es que se debe dar un impulso político a la ciberseguridad, aumentando las nociones de seguridad.

Entre las propuestas del Sr. Cepeda, destaca la imperiosa necesidad de aumentar la inversión en tecnología, llegando a alcanzar el 20% en ciberseguridad. Así se podría homogeneizar el grado de protección en esta materia, alertando que los riesgos en este ámbito no conocen de fronteras: los ataques cibernéticos pueden tener lugar en cualquier momento, en cualquier país de cualquier continente. Nadie está exento de un ciberataque, por lo que debe compartirse la información obtenida por los servicios de inteligencia, de forma que se garantice la prevención de ataques.

Paralelamente, en la Asamblea, continúa el debate general, produciéndose las intervenciones de los miembros de las delegaciones nacionales.

A partir de las 14 horas y 30 minutos coinciden dos sesiones. Por un lado, tiene lugar la sesión de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional, a la que asiste el Sr. Cepeda, y que aborda dos paneles de debate: *El impacto de la guerra y las atrocidades sobre la población civil* y *La guerra y el cambio climático como elementos disparadores de la inseguridad alimentaria mundial*. En ambos paneles se suceden las intervenciones de los parlamentarios sobre la cuestión, quienes debaten posibles líneas de acción de las que disponen los parlamentos con el fin de contribuir a la mediación de conflictos, así como para evitar las terribles y múltiples violaciones de los derechos humanos o del derecho internacional humanitario que afectan a la población civil.



CORTES GENERALES

Por otro lado, desde la misma hora, continúa reunida la Asamblea que, además de proseguir con el debate general, es escenario de un segmento especial sobre la experiencia de los parlamentos *gender-sensitive*, contando con las intervenciones de D. Martín Chungong, Secretario General de la Unión Interparlamentaria; de D. Ibrahim Omer, parlamentario de Nueva Zelanda; y de D^a. Emma Furaha Rabaguma, Presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y de Género del Parlamento de Ruanda.

Esa noche, a las 19 horas y 30 minutos, la Sra. D^a. Betty Mutesi, Cónsul Honoraria de España en Ruanda, ofrece a la delegación española una cena en su residencia, donde se abordan cuestiones relativas a la situación política ruandesa así como sobre la participación de las Cortes Generales en la presente Asamblea de la Unión Interparlamentaria.

El viernes, 14 de octubre se inicia a las 8 horas y 30 minutos, con la siempre habitual y matutina reunión del Grupo 12 Plus, que tiene como objeto este día repasar la situación de las comisiones y distintos grupos de trabajo de la UIP. Es práctica habitual que quienes conforman esos órganos expongan a sus compañeros del grupo geopolítico el estado de las reuniones, las principales medidas adoptadas u otras cuestiones de relevancia, a fin de que todo el grupo tenga un conocimiento amplio sobre el estado de la UIP. A tal efecto, y de forma breve, el Sr. Echániz toma la palabra para relatar de forma resumida en qué consistió la reunión del Grupo Asesor de Salud, que hemos detallado en líneas superiores. Asimismo, se hace especial hincapié en la necesidad de contar con la asistencia de todos los miembros del 12 Plus en la votación de la Asamblea sobre el punto de emergencia, relativo a Ucrania, que previsiblemente tendrá lugar en la tarde del viernes. Finalmente, al ser la última reunión bajo la presidencia de la Sra. Gerkens, antes de finalizar la reunión, pronuncia unas palabras de despedida.

A las 9 horas comienza la Asamblea, cuyo punto único es la continuación del debate general sobre el tema central ya mencionado. Siendo el turno de España, en nombre de las Cortes Generales toma la palabra el Sr. Echániz, Presidente de la delegación española ante la UIP. Arranca señalando que la igualdad es una aspiración de toda sociedad humana que quiera ser desarrollada. Incluye a hombres y a mujeres, y supone constatar que la situación de éstas, aunque ha mejorado, se conforma como un parte de un recorrido en el que no puede haber retroceso alguno, pues aunque se ha ampliado el número de mujeres desempeñando puesto de relevancia en amplios sectores de la sociedad, no es menor aun el conjunto de desafíos a los que nos enfrentamos globalmente en este aspecto.

En ese sentido, el Sr. Echániz pone de relieve que ante el sexismo debe mostrarse tolerancia cero, debiendo mantenerse un compromiso claro con la igualdad. Es inaceptable la diferencia salarial entre hombres y mujeres, debiendo atenderse la situación de las mujeres vulnerables, especialmente durante la maternidad y la lactancia. España es uno de los países líderes en medidas concretas en materia de igualdad, como



CORTES GENERALES

son medidas fiscales, teletrabajo, extensión de una multitud de permisos para cuidado, impulso de las pensiones no contributivas. Todas estas medidas suponen un gran porcentaje del PIB, una gran inversión. En definitiva, teniendo presente lo ya expuesto, se trata de impulsar medidas de corresponsabilidad, de inserción laboral, de flexibilidad horaria, de protección a las situaciones de mayor vulnerabilidad.

A las 14 horas y 30 minutos comienza una nueva sesión de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad, bajo la presidencia del Sr. Al-Ahbabi, y que contó con la presencia al completo de la delegación española, y en la que se aborda el punto del orden del día correspondiente a la audiencia de expertos sobre el tema *Los ciberataques y la ciberdelincuencia: los nuevos riesgos para la seguridad mundial*, que será objeto de resolución en la siguiente Asamblea. Este punto del orden del día goza de creciente actualidad, como consecuencia de la pandemia de COVID-19, al haberse dado una rápida y forzada digitalización, que ha abierto nuevos espacios para el mantenimiento de los vínculos sociales y profesionales.

Antes de la intervención de los expertos propuestos, toman la palabra brevemente los ponentes de la propuesta de resolución que se aprobará en la 146ª Asamblea: Sr. Falaknaz y Sr. Cepeda. El senador español comienza su intervención agradeciendo al presidente de la Comisión, y a todo el equipo de la secretaría por el trabajo realizado para que esta sesión –y la resolución– sea exitosa. El Sr. Cepeda reconoce que la UIP tiene mucho que decir, pues en su seno se concita un gran conocimiento sobre la materia, y el documento que se aprueba en la Asamblea de Bahréin puede ser una pieza clave para el futuro de esta cuestión en Naciones Unidas. El desarrollo global, unido a un aumento del uso de los productos tecnológicos implica un incremento de la delincuencia digital. Entiende que en el trabajo como parlamentarios hay que dejar en evidencia que estamos ante una cuestión técnica –no en vano las palabras en este tema son complejas– pero también política. Insiste, como ya lo hizo en su intervención ante el Bureau de la Comisión, que no debe escatimarse en inversión tecnológica, y al menos un 20% del presupuesto debe ir a ciberseguridad. No debemos olvidarnos del ciberespacio, que puede llegar a ser un escenario de guerra, como se vislumbró en los días previos a la guerra derivada de la invasión rusa a Ucrania, en que se sucedieron más de 300 ciberataques, constituyendo este tipo de ataques una vertiente bélica más.

El Sr. Cepeda pone de manifiesto la relevancia de establecer ciertos mecanismos de alerta temprana, a través de la creación de centros de ciberseguridad basados en una coordinación territorial de tipo supranacional. Y es que, afirma, tras los ciberataques hay una cierta sensación de orfandad, por lo que es ineludible compartir información de inteligencia y aportar propuestas en la materia. Entre otras, podemos plantear el impulso legislativo y convertir a los parlamentos en soportes globales, señalando que la trazabilidad sea la clave. En definitiva, siendo un problema político, las soluciones están en foros globales de discusión, como por ejemplo, la Unión Interparlamentaria.



CORTES GENERALES

A continuación, toman la palabra los distintos expertos:

- Sra. D^a. Anne-Marie Buzatu, vicepresidenta y directora de operaciones de la Fundación ICT4Peace, quien se centró en la amenaza de los ataques cibernéticos en la infraestructura crítica y presentó un enfoque de ciberseguridad centrado en el ser humano.
- Sr. D. Javier Candau, jefe del Departamento de Ciberseguridad del Centro Criptológico Nacional, quien expuso los crecientes casos de ciberataques y los riesgos que plantean, el papel de los parlamentos para abordar estos riesgos y concluyó con un estudio de caso de los métodos españoles de ciberseguridad.
- Sr. D. Mohammad Al-Kuwaiti, Director Gerente del Centro Nacional de Datos del Consejo Supremo de Seguridad Nacional, que presentó las opciones de política en el ciberespacio y la necesidad de crear conciencia como un medio para abordar las ciberamenazas basándose en el caso del Consejo de Seguridad Cibernética de los Emiratos Árabes Unidos.

Tras las intervenciones de los expertos, tiene lugar una ronda entre los miembros de la Comisión, quienes, a resultas de las intervenciones, realizan comentarios o aportan propuestas.

Finalmente, a modo de agradecimiento, el Sr. Cepeda agradece las intervenciones de los representantes de los parlamentos, constata que ha sido una jornada muy interesante y espera –y desea– que la declaración de Bahrein cumpla con las expectativas.

Esa misma tarde, desde las 14 horas y 30 minutos, tiene lugar una nueva sesión de la Asamblea, en la que además de continuar y terminar con el debate general, tuvo lugar la aprobación del punto de emergencia sobre *Condena de la invasión de Ucrania y de la posterior anexión de territorios, en defensa de la integridad territorial de todo Estado*, que fue adoptada por consenso, aunque las siguientes delegaciones tomaron la palabra para abstenerse de apoyar la resolución: India, Mozambique, Sudáfrica, Sudán Sur y Yemen.

Por parte de España, en representación de las Cortes Generales, y dentro del turno de explicación del voto, el Sr. Echániz constató que con esta decisión se ha vuelto a demostrar, 133 años después de su fundación, que la UIP sigue teniendo sentido en el mundo actual, y continúa siendo útil, pues, con este tipo de resoluciones, la UIP defiende la integridad territorial, los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho.

El sábado, 15 de octubre, a las 9 horas se inicia el Consejo Directivo, que tiene como punto esencial el informe sobre las decisiones adoptadas por la Comisión de los Derechos Humanos de los Parlamentarios, que, en base al principio de solidaridad



CORTES GENERALES

interparlamentaria, tramita un procedimiento para el tratamiento de las denuncias relativas a las violaciones de los derechos humanos de los que son víctimas los parlamentarios. En esta ocasión se aborda la situación concerniente a parlamentarios de Brasil, Camboya, Costa de Marfil, República Democrática del Congo, Eritrea, Esuatini, Gabón, Myanmar, Túnez, Turquía, Uganda, Venezuela y Zimbabue.

En la reunión se anuncia, asimismo, que el Sr. Echániz será, como miembro del Comité Ejecutivo, el nuevo Vicepresidente de la Unión Interparlamentaria, en el puesto que le corresponde al grupo geopolítico del 12 Plus.

Finalmente, a las 14 horas y 30 minutos comienza la última sesión plenaria de la 145ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria, que adopta las resoluciones previamente discutidas por la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos, así como la resolución sobre el tema *La igualdad de género y los parlamentos sensibles al género como motores de cambio para un mundo más resiliente y pacífico*. Así, la Asamblea concluyó con la adopción de la Declaración de Kigali, en la que parlamentarios de todo el mundo refuerzan el compromiso colectivo con el Objetivo de Desarrollo Sostenible sobre la igualdad de género, llevando a una mayor atención y respeto por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y al empoderamiento de mujeres y niñas.

Tras finalizar las distintas reuniones de la Asamblea, la Delegación emprende el viaje de regreso, llegando a Madrid el domingo, 16 de octubre de 2022.

Fernando Castillo López
Letrado de las Cortes Generales adscrito a la Delegación Española en la UIP

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2022.